

PUNTOS DE SUSCRICION:

BARCELONA

TRILLA Y SERRA, CALLE ESCUDILLERS, 85.

MADRID

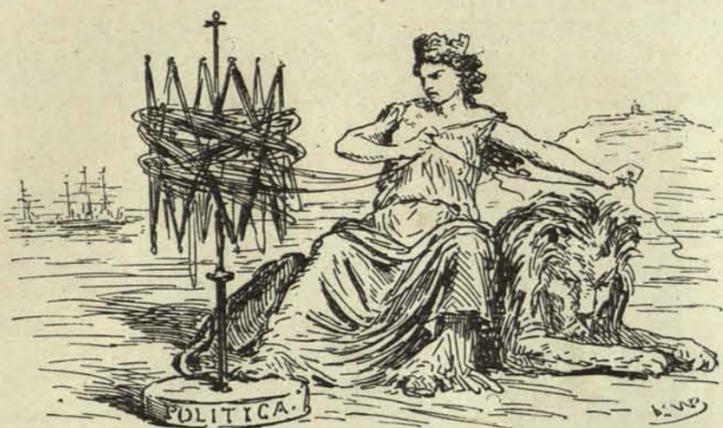
HIJOS DE FÉ, JACOMETREZO, N.º 44.

RESTO DE ESPAÑA

PRINCIPALES LIBRERÍAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

ESCUDILLERS, NÚM. 85, BARCELONA.



PRECIOS DE SUSCRICION:

ESPAÑA.

16 REALES CADA 12 NÚMEROS.

pagados por anticipado.

NÚMEROS SUELTOS 2 REALES.

ULTRAMAR.

24 NUMEROS 50 REALES FUERTES.

LA MADEJA.

VISTAZO.

Entramos en la primera de las siete semanas de abstinencia.

La entrada de la Cuaresma no se anuncia con aquella gradacion que se observa en las demas épocas del año.

Si miramos las estaciones, vemos que en la Primavera va subiendo el calor, hasta que paulatinamente nos hallamos en Estío. Llega este á su colmo y descendiendo tambien gradualmente; pasamos por el Otoño, y de aquí, sin que nos apercebamos casi, penetramos en Invierno. Llega este á su mayor crudeza, se encalma luego y la sonriente Primavera asoma de una manera insensible.

La misma época de Carnaval, comienza con tibieza en las primeras semanas, cada semana se nota una dosis mayor de bullicio, van aumentando los bailes de máscaras, el número de enmascarados va siendo mayor todos los dias y á nadie sorprende de este modo la algazara de Carnestolendas.

La semana de Pasión viene precedida de las siete semanas de Cuaresma, y aquella época de luto para los cristianos, viene encajándose al método de vida mística que durante la Cuaresma ha debido observarse.

La Cuaresma, empero, no viene así paulatinamente.

Nos cae encima, como el chorro de agua fria en los baños rusos nos impresiona en el momento en que sentimos calor en mayor grado.

Durante los dias de Carnestolendas, todo son músicas, estudiantinas, bailes, bromazos, algazara.

Llega á su cúspide el jolgorio el tercer dia, y la primera campanada de las doce de la noche, es el hachazo que corta la cabeza á la alegría y la sepulta en la Cuaresma.

En un imperceptible instante, se pasa de la vida á la muerte.

En un imperceptible instante, se pasa del Carnaval á la Cuaresma, que es la vida y la muerte de la alegría.

Del estremado bullicio del Carnaval, al religioso silencio de Cuaresma, no hay Primavera ni Otoño, no hay medias tintas, no hay gradacion alguna.

Y no profundizemos más en este asunto, que no queremos hacer oposicion á ninguna cátedra de filosofía; ni por otra parte lograríamos que se estableciera un nuevo orden en sustitucion al que viene efectuándose constantemente desde hace más de diez y ocho siglos.

«Alégrense Vds.» les decíamos en el *vistazo* anterior. Ahora, en consecuencia á la pre-

cedente sinfonía, debemos decirles: «Entrízcense Vds.»

El señor Ruiz Zorrilla ha sido desterrado, por hacer gestiones, así lo dice *La Epoca*, para reorganizar un partido contrario á la monarquía constitucional.

No sabemos si á consecuencia de esta medida tomada por el gobierno, es que el señor Castelar ha tomado la determinacion de salir de España.

Lo único que podemos decir es que el mismo dia en que sabíamos por telégramas que el señor Ruiz Zorrilla salia desterrado, se nos comunicaba tambien telegráficamente por los periódicos, que el señor Castelar saldría para el extranjero dentro de un breve plazo.

Si la salida forzosa del uno, ha sido causa ó no de activar la salida voluntaria del otro, es lo que ignoramos, pero coinciden ambas y cada lector acomódesele á su gusto.

Los carlistas continuan en su terquedad.

Empéñanse en derramar sangre española y en continuar luchando, llevándose siempre la peor parte en la lucha.

La bravura del ejército liberal pónese mas de manifiesto todos los dias y ya que los carlindas quieren que con ellos se acabe, tan tercicos son que van á salir con la suya en este particular; y así quisiéramos que resultara.

Acábese con los carlistas, y vean ellos como sobre este asunto andamos conformes.

BARTOLO.

EL DECRETO SOBRE IMPRENTA.

Tomamos de *El Perro Grande* el siguiente suelto:

«A la *Correspondencia* le ha caido el peso de la ley encima de un suelto, que ha quedado hecho una trilla, aplastado, borroso, ilegible.

El suelto empezaba diciendo: «Dice la *Epoca*.»

«¿Lo ven Vds.? ¡Por charlatana le ha sucedido eso á la *Correspondencia*! ¡Si hubiera dejado decir á la *Epoca*, otra hubiera sido su suerte!»

Quiere decir esto, lo que yo tengo necesidad de esplicar; porque bien clarito está el colega madrileño.

Yo quiero decir con esto, y aquí sí que es necesaria la esplicacion, que á la *Correspondencia* le pasó, un fracaso de lo cual Dios nos libre, y que si bien ahora vamos á transcribir lo que dicen otros periódicos respecto al decreto

sobre la prensa, es precisamente para evitar lo que pasó al colega noticiero, escusando toda clase de comentarios.

Amigos de la libertad, no queremos que los lectores se sujeten á un criterio determinado; que cada cual se lo forme á su manera.

Todos los periódicos de Madrid, al aparecer en las columnas de la *Gaceta* el decreto del señor Romero y Robledo, le dedican artículos ó sueltos de fondo.

A la *Epoca*, no le parecerian las disposiciones del decreto las mejores, si hubieran de regir perpétuamente.

Segun la *Prensa*, el decreto es vago, pero no irreformable.

El *Diario Español* se felicita de la desaparicion de la previa censura y de las facultades de discusion que en el decreto se mencionan; calificándolo, no obstante, de severo.

El siguiente párrafo, es del artículo del *Diario Español*:

«Triste es á la verdad que todos los gobiernos que de algun tiempo á esta parte se van sucediendo, manifiesten hácia la prensa una prevencion y una desconfianza á nuestro modo de ver injusta. A la prensa política se la ha querido hacer responsable de faltas ajenas, y todo el rigor que los gobiernos debian haber empleado contra enemigos más peligrosos, lo han descargado contra los periódicos, como si en ellos quisieran desahogar su mal humor.»

La *Política* ha advertido en el decreto que nos ocupa una omision importante, cual es la relativa á los asuntos de Ultramar, y pregunta con este motivo cual es el criterio del Gobierno con ellos.

La *Bandera Española*, despues de insertar el decreto, hace de él un largo comentario, del cual tomamos lo siguiente:

«El artículo primero del decreto que antecede nos permite discutirlo doctrinalmente, adverbio impropio de un precepto, pero que, á nuestro juicio, indica que esta, como todas las disposiciones del ministerio-regencia que publica la *Gaceta*, pueden ser comentadas por los periódicos, censuradas ó aplaudidas con arreglo á las doctrinas que profese cada cual y á los principios universalmente reconocidos y aceptados. Hemos dicho todas las disposiciones que publique la *Gaceta*, y aun esto no es cierto, cuanto ménos lo serán, como tambien con grande impropiedad dice el decreto, todas las disposiciones administrativas, jurídicas y políticas. Una disposicion política será, por ejemplo, el establecimiento del actual sistema de gobierno, no ya en su esencia de monarquía constitucional, sino en su forma accidental de dictadura ejercida por un ministerio-regencia, y esta disposicion es indiscutible. Una disposicion administrativa seria el aprovisionar al ejército por este ó el otro medio, el

¡CAZADORES Á ELLOS!



Quien como fiera pelea, como fiera se le caza.

conceder premios ó gracias, el confiar la direccion de las tropas ó el mando de las provincias á tales ó cuales jefes; el distribuir entre los soldados mayor ó menor cantidad de plus, y esto tampoco es discutible. Disposicion jurídica no conocemos ninguna que pueda llevar este nombre como no sean las sentencias de los tribunales, ó como no haya querido decir el Gobierno los decretos ó reales órdenes que prepara reformando leyes civiles ó penales, y estos decretos y órdenes no son tampoco absolutamente discutibles, puesto que comienza por no serlo el derecho á promulgarlos. Por manera que no está permitido todo lo que asegura el Gobierno que permite. No está prohibido tampoco todo lo que prohíbe; y lo demostrará prácticamente la lectura de los periódicos ministeriales, que discutirán contra la regla 3.^a, cuestiones no planteadas por el ministerio-regencia, que aludirán á los actos, las opiniones y la persona del Rey, contra la regla 6.^a, y gracias que se limiten á discutir ó aludir, y no lleguen por exceso de celo á ridiculizar ó comprometer. Queríamos, pues, una regla fija y no la tenemos; estamos en la misma incertidumbre, solo que al criterio riguroso de los censores sustituye el criterio medroso del escritor, y al lápiz rojo el volante de la suspension y la supresion. Acertaríamos aplaudiéndolo todo: nos exponemos á incurrir en responsabilidad con la critica más indirecta ó delicada: debia tener este decreto dos artículos; el primero que dijera: se permite apoyar al Gobierno: y el segundo: se prohíbe contrariarle ó combatirlo. Tiene, sin embargo, uno permisivo, cuatro prohibitivos, los demás coercitivos ó penales.»

Y termina *La Bandera Española* su comentario, apelando «contra esta resolucion, inapelable por ahora, al primer ministerio que sustituya al ministerio-regencia, y á la primera mayoría parlamentaria.»

ELADIO.

ENREDOS.

Las onzas falsificadas en la fábrica que sorprendió en Madrid el jefe de orden público Sr. Ducázeal, tienen los bustos de Carlos III y Fernando VII.

Los que cobren cantidades en onzas, que observen, pues, la cara que pone el busto.

M. Gladstone, al abandonar la direccion del partido radical en Inglaterra, abandona tambien la vida política.

Por esta determinacion, le ha escrito una carta M. Disraeli, jefe del partido conservador y del actual gabinete, concebida en los términos más simpáticos, y en la cual le espresa su vivo sentimiento por la determinacion que ha llevado á cabo.

En nuestro país, causará estrañeza semejante proceder.

Publicamos, empero la noticia, para que otro día no estrañen otras noticias que podríamos darles de prácticas inglesas, muy recomendables en otros países.

El autor dramático D. José Marco, ha terminado una comedia titulada: *Las figuras de cera*, que se estrenará próximamente en Madrid.

Deseámosle el éxito mas lisongero.

El teniente de la guardia civil de la comandancia de Burgos, con doce individuos á sus

órdenes, ha dispersado un grupo carlista de catorce hombres, causándoles dos muertos y algunos heridos y cogiéndoles diez caballos y varios efectos de guerra.

Los carcondas cuando son muchísimos mas, algunas veces cometen barbaridades; cuando son pocos mas, son derrotados.

Un juez de paz de Francia, se ha visto en el caso de pronunciar una sentencia muy singular.

Un lugareño reclamaba de otro la cantidad de 150 francos, importe de un pagaré firmado por el convenido, pagadero el día de San Fortunato.

El firmante no negaba la obligacion, pero esperaba que llegase el día de San Fortunato para satisfacer la deuda.

El día de San Fortunato, sin embargo, nunca llegaba.

El acreedor registró todos los calendarios, anuarios y breviarios que pudo consultar, y no encontró el Santo de tal nombre.

En este caso el juez, condenó al convenido á pagar al actor los 150 francos, con los intereses legales, el día 1.^o de Noviembre próximo, día de Todos los Santos; condenándole, además, al pago de las costas.

De manera, que para el actor, el juez fué el verdadero San Fortunato.

Dícese que D. Carlos ha recibido una carta del Vaticano, donde á vueltas de ciertas frases simpáticas se le indica que reflexione si es procedente terminar la guerra, toda vez que la dignidad de la Iglesia católica estaba ya suficientemente vengada en España.

Lo que yo reflexiono, es el contenido de este suelto, tomado al pié de la letra de las noticias extranjeras.

Segun datos estadísticos, hay en Francia actualmente 11.720 doctores en medicina, 5.185 médicos de segunda clase y 5.858 farmacéuticos.

¡Cuenten Vds. si ha de haber pequeño número de enfermedades para mantener parroquia á tantos facultativos en el arte de curar!

Se anuncia la próxima publicacion de un decreto por medio del cual quedarán establecidas en todas las capitales de provincia y poblaciones mas importantes de España, espendurias de tabacos habanos por cuenta del gobierno.

¡Ojo al porvenir, fumadores!

En las inmediaciones de Vendrell ocurrieron graves disensiones entre los cabecillas Tristany y Miret.

Este, pretendia aceptar combate con el batallon cazadores de Reus, fundándose en la superioridad numérica de sus fuerzas, que bastaban, segun su parecer, para derrotar al espresado batallon en ménos de dos horas.

Tristany se opuso á este plan de Miret y opinó por tomar las de Villadiego.

En estas disputas, llegan las columnas y las partidas tuvieron que partirse y adoptar á toda prisa el plan de Tristany, con un desorden recomendable.

La Epoca, al dar la noticia del triunfo de la enmienda Wallon, que afirma la República en Francia, halla escasa la mayoría de un voto que ha decidido al fin esta contienda política. ¿Es de poca importancia el triunfo obtenido por una mayoría parlamentaria?

Un recaudador que tenían en Chelva los car-

cundas, se ha fugado con todo el dinero que habia en su poder, dejando, como recuerdo en su casa, los papeles y documentos.

No sé porqué, se me figura quo este recaudador há cien años de perdon.

A los pueblos de Vizcaya les engaña la diputacion á guerra como á unos chinos, anunciándoles supuestas victorias en Cataluña, las cuales se han mandado celebrar estos días con repiques de campanas, y hasta se preparaba en Durango una novillada á fin de hacer creer á los fanáticos tanta supercheria.

Los carlistas siempre se han distinguido por las mogigangas y para dar lugar á ellas hacen comulgar á los suyos con ruedas de molinos.

El domingo fué sorprendida en Sevilla una fábrica de moneda falsa, hallando la policia el horno ardiendo, crisoles, planchas y otros efectos.

Si lo que se trabaja en lo falso se trabajara en lo bueno, otro gallo nos cantara.

El Diario de Noticias, de Lisboa, publica la siguiente noticia:

«Dícennos que está en Lisboa el jefe carlista Savalls.»

¡Recomendable viajero!

Dice *El Perro-Grande*:

«Una de las mayores impresiones que puede recibir un hombre en estos tiempos es que le presenten otro hombre diciéndole que es periodista.»

—¿Cómo? exclama uno. ¿El señor es periodista?

Y al ver un hombre como los demás, con su sombrero de copa y sus barbas y su gabán (porque hay periodista que tiene gabán) se queda cualquiera asombrado y espantado.»

Pero, añadimos nosotros, si lo vé sin gabán y tiritando de frío, la sorpresa es menor; lo encuentra mas natural.

CHARADAS.

1.^a

Cierto *dos tres* muy temprano,
Tres cuatro, que bella es,
hizo con el *todo* un bies
en su airoso delantal.
Llegó su madre á saberlo
y en el bies la vista fija,
prima, dos, cuatro á su hija
llamó muy seria y formal.

2.^a

¿Quién entiende este belén,
esta infernal baraunda?
Prima es todo y lo es *segunda*,
y lo es *tercera* tambien.

Solucion á la fuga de consonantes del número anterior:

Blas vió andar á los umbrales
de su puerta á Dorotea,
y con labios de gragea,
dijo: «mi bien, ¿dónde sales?»
Y ella con boca de mieles
le dijo: «¿á qué vienes, Blas?»
Y no se dijeron mas
este par de mirabeles.

IGLESIAS DE LA CASA.

BARCELONA:

Imp. de Jaime Jepús, calle de Petritxol, núm. 10.